

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS**

**PLAN DE ÁREA 2022**

**HUMANIDADES**

**NÚCLEO 924**

**COMUNA 8**



## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL Y DEL ÁREA

**Nombre:** Institución Educativa José Celestino Mutis

**Slogan:** Construyendo camino, dejando huella

**Dirección:** Calle 65 No. 45 - 15

**Teléfono:** 254 09 88.

**Barrio:** Villa Hermosa - La Mansión

**Municipio:** Medellín

**Departamento:** Antioquia

**Carácter:** Oficial

**Resolución de Aprobación:** Resolución N° 16256 Del 27 de Noviembre Del 2002.

**Resolución N° 000325 Del 22 de Enero Del 2016**

**Número de Identificación DANE:** 105001001651

**NIT:** 811017307-2

**Calendario:** "A"

**Oferta Educativa:** Educación Preescolar (transición), Educación Básica: Ciclo Primaria y Secundaria, Media Académica y Media Técnica en Programación de Software.

**Rector:** Celenys Cuesta Caicedo (e).

**Coordinador:** Claudia Patricia Ospina Grisales (e).

**Docentes del área:**

Rosmery Alzate Mesa (**Lengua Extranjera Básica Secundaria**)

Alexandra Copete Murillo (**Castellano Básica Primaria**)

Alba Lucía Restrepo (**Castellano Básica Secundaria y Media**)

Yaneth Rojas (**Lengua Extranjera Básica Primaria**)

Carlos Andrés Sánchez A. (**Lengua Extranjera Secundaria y Media**)

Diana Vásquez (**Castellano Básica Secundaria y Secundaria**)

**Representante del Área al Consejo Académico:** Carlos Andres Sanchez Aguiar

**Área:** Humanidades

**Asignaturas:** Lengua Castellana y Lengua Extranjera – INGLÉS

**Intensidad Horaria:**

**LENGUA CASTELLANA** – Cuatro (4) horas semanales Básica y Media

**INGLES** – Tres (3) horas semanales Básica Secundaria y Media

Dos (2) horas semanales Básica Primaria

## **INTRODUCCIÓN**

A través del lenguaje nos comunicamos con los demás y descubrimos el mundo, por ello la lengua desempeña una función clave, ya que su dominio condiciona en cierto modo el aprendizaje en general. Por eso, una de nuestras tareas fundamentales desde el área de Humanidades: Lengua Castellana e Idioma Extranjero es hacer que los estudiantes desarrollen la capacidad de expresarse y de comprender lo que otros hablan y escriben y, en definitiva, lograr una correcta utilización del lenguaje como vehículo de comunicación.

Para conseguir este objetivo fundamental, hay que dotarlos de recursos, habilidades y destrezas que posibiliten el desarrollo de su madurez intelectual y fomentar la creatividad.

## **JUSTIFICACIÓN**

Teniendo en cuenta que en nuestra Institución Educativa José Celestino Mutis desde su horizonte institucional pretende formar ciudadanos íntegros, mediante la creación de condiciones que faciliten el desarrollo de competencias psicomotoras, cognitivas, afectivas, laborales, empresariales, y conversacionales, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes y su entorno familiar y social, el Área de Humanidades: Lengua Castellana e Idioma Extranjero propende contribuir significativamente a la propuesta de formación de estudiantes de una manera integral, desarrollando en ellos habilidades comunicativas para que se desenvuelven acorde al entorno.

Entonces se hace necesario potenciar desde el área de Humanidades: lengua castellana e idioma extranjero la competencia comunicativa de los estudiantes a través del desarrollo de las estructuras básicas de

comprensión, interpretación, análisis, argumentación, utilizando adecuadamente las habilidades comunicativas y lingüísticas (hablar, escuchar, leer, escribir) con el fin de mejorar su desempeño comunicativo, su habilidad para interactuar con el mundo y acceder a los diferentes códigos lingüísticos, habilidades del pensamiento y comunicativas del entorno socio-cultural del sector y del mundo.

Para lograr lo anterior estructuramos unos objetivos generales y las respectivas estrategias metodológicas que implementaran el desarrollo de los mismos, además de una fundamentación teórica y legal que lo enmarca dentro de las disposiciones actuales y los nuevos enfoques en la enseñanza de la lengua materna; a través de la cual, el estudiante obtiene los parámetros necesarios para alcanzar logros, adquirir competencias en el área y aplicarlo en su vida cotidiana.

La educación es un derecho constitucional que tiene todas las personas, pues sólo a través de ella se tiene “acceso al conocimiento, a la ciencia, a la tecnología y a los demás bienes y valores de la cultura”, debe estar orientada a desarrollar la personalidad y, en general, a darle al menor una formación integral con el fin de prepararlo para una vida adulta activa, como se establece en la ley de infancia y la adolescencia.

De acuerdo con el marco normativo de la ley general de educación en su artículo 5 de la ley 115, (numerales 1, 7, 9, 11, 13) el estudiante tiene derecho al desarrollo pleno de la personalidad, acceso al conocimiento y a participar en la búsqueda de soluciones, en la formación práctica para el trabajo y en una educación que lo forme como un ser humano integral.

En la Institución Educativa José Celestino Mutis, se enseña la lengua castellana e idioma extranjero como una metodología comunicativa y una herramienta esencial para el desempeño íntegro de los estudiantes. La interacción en el salón de clase es toda una pedagogía en la que el estudiante se hace partícipe de su propio aprendizaje, donde el énfasis no está tanto en la necesidad de adquirir conocimiento sino, sobre todo, en la manera cómo el conocimiento se produce. Nuestra postura didáctica está enfocada a construcciones individuales y colectivas, con una pedagogía comunicativa desde los sujetos que interactúan en el acto pedagógico, con sus necesidades individuales y sociales, sus motivaciones y estrategias que permiten una unión más estrecha en la relación maestro- alumno, por cuanto cambia la naturaleza de las relaciones de autoridad . Implica un proceso en el que se promueven e incrementan las diversas formas de conocer. Es una pedagogía auto regulativa Del aprendizaje, que intenta desarrollar una autonomía a través de actividades grupales que maximizan las capacidades Del alumno para descubrir y aprender, y “hacer accesibles los principios para la generación de nuevo conocimiento. (Bernstein. 1971: 43).

Es así como la evaluación, (atendiendo al decreto 1290 / 2009, que tiene en cuenta en sus procesos evaluativos las diferentes dimensiones del ser humano.

Cabe anotar como orientaciones al proyecto se tienen los “Lineamientos Curriculares, Lengua Castellana e Idioma Extranjero”, publicados en 1999, que son la guía para el desarrollo curricular (conceptos básicos, enfoques, pedagogía de las lenguas extranjeras; supuestos que permitieron el diseño de los indicadores de logro; nuevas tecnologías); y los “Estándares Básicos por Competencias 2006”, que además de las competencias comunicativas propuestas en los lineamientos (lingüística, pragmática, sociolingüística), incorpora las competencias generales enlazando la enseñanza de la lengua castellana e idioma extranjero con los propósitos de la educación.

EL Ministerio de Educación Nacional publica los estándares en competencia ciudadana con el fin habilitar a los niños, niñas y jóvenes para la convivencia, la participación democrática y la solidaridad. Se desarrollan en los niveles de básica primaria, básica secundaria y media académica.

De igual manera la formación de competencias laborales generales en todos los estudiantes de la educación media y básica es uno de los objetivos de la política de la articulación de la educación con el mundo productivo propuesta por el Ministerio de Educación Nacional.

Así pues, con base en los sustentos legales antes mencionados se hace la siguiente reflexión con el ánimo de sustentar y corroborar el aporte que hace la asignatura de lengua castellana e idioma extranjero a los fines de la educación colombiana.

Todos los aportes culturales, los avances y producción científicos y tecnológicos tienen sus soportes en la identidad cultural de cada país y región. La mente humana opera dentro del contexto específico de cada individuo con los parámetros y los enfoques que su pensamiento y lenguaje le ofrecen. De tal forma, si el individuo tiene el manejo de otra lengua, su mente está más abierta a la percepción; a la comprensión, al manejo adecuado del conocimiento global, las notas de actualidad científicas y tecnológicas, a la exploración investigativa, y a su vez esto propicia mayor capacidad creativa y artística, pues amplía la capacidad comparativa y de ubicación de sus intereses, rasgos individuales y sociales a manifestar.

## **DECRETO 1421 DE 2017**

**(Agosto 29)**

**Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.**

### ***Artículo 2.3.3.5.2.3.5. Construcción e implementación de los Planes Individuales de apoyos y ajustes razonables (PIAR).***

El PIAR se constituye en la herramienta idónea para garantizar la pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con discapacidad dentro del aula, respetando sus estilos y ritmos de aprendizaje. Es un complemento a las transformaciones realizadas con el Diseño Universal de los Aprendizajes.

El PIAR es el proyecto para el estudiante durante el año académico, que se debe llevar a cabo en la institución y en el aula en conjunto con los demás estudiantes de su clase, y deberá contener como mínimo los siguientes aspectos: i) descripción del contexto general del estudiante dentro y fuera del establecimiento educativo (hogar, aula, espacios escolares y otros entornos sociales); ii) valoración pedagógica ; iii) informes de profesionales de la salud que aportan a la definición de los ajustes; iv) objetivos y metas de aprendizaje que se pretenden reforzar; v) ajustes curriculares, didácticos, evaluativos y metodológicos para el año electivo, si se requieren; vi) recursos físicos, tecnológicos y didácticos, necesarios para el proceso de aprendizaje y la participación del estudiante y; vii) proyectos específicos que se requieran realizar en la institución educativa, diferentes a los que ya están programados en el aula, y que incluyan a todos los estudiantes; viii) información sobre alguna otra situación del estudiante que sea relevante en su proceso de aprendizaje y participación y ix) actividades en casa que darán continuidad a diferentes procesos en los tiempos de receso escolar.

El diseño de los PIAR lo liderarán el o los docentes de aula con el docente de apoyo, la familia y el estudiante. Según la organización escolar, participarán los directivos docentes y el orientador. Se deberá elaborar durante el primer trimestre del año escolar, se actualizará anualmente y facilitará la entrega pedagógica entre grados. Frente al mismo, el establecimiento educativo deberá hacer los seguimientos periódicos que establezca en el sistema institucional de evaluación de los aprendizajes existente. Incluirá el total de los ajustes razonables de manera individual y progresiva.

#### 4. DIAGNÓSTICO

La Institución Educativa José Celestino Mutis, está ubicada en el barrio Villa Hermosa La Mansión del municipio de Medellín (comuna 8) núcleo 924 (carrera 45 N° 65 -15). Cuenta con 2 jornadas (bachillerato con media técnica en la mañana y primaria en la tarde) con 800 estudiantes aproximadamente, 30 docentes, dos secretarias y dos directivos docentes. Existe solo una Sede donde se encuentran estudiantes de secundaria en la jornada de la mañana y en la jornada tarde de preescolar a quinto (5°) de la básica primaria. Su población estudiantil es de casi 800 estudiantes que se encuentran distribuidos en las dos jornadas mañana y tarde.

Las familias de nuestros estudiantes provienen de diferentes estratos socio- económicos, predominando los estratos uno y dos, y tres. Esta combinación de estratos y clases sociales hace que en la I.E. confluyen diferentes problemáticas sociales que han de ser atendidas por los directivos docentes y propiamente por los docentes que recurren a la contextualización de sus planes de área y de sus prácticas pedagógicas.

Dentro de la problemática social de nuestros estudiantes, encontramos hijos de madres cabeza de familia, algunos pertenecientes a familias desplazadas por la violencia, otros con problemas de drogadicción causados por la violencia intrafamiliar y alcoholismo. Algunos estudiantes manifiestan la falta de conciencia ante el significado del manual de convivencia como regulador de las relaciones de la vida escolar. Lo anterior afecta el ambiente institucional y los procesos de aprendizaje de lengua castellana e inglés ya que no tiene un soporte sociocultural y económico que contribuya a la obtención de unos buenos resultados, pues no encuentran ambientes aptos para que continúen su práctica académica, sumándole a ello aspectos que disminuyen la motivación, deterioran la afectividad y fomentan los prejuicios o predisposiciones ante la asignatura.

Sobre el índice de estudiantes con necesidades educativas especiales y sus limitaciones, el área de Humanidades: Lengua Castellana e Idioma extranjero ha diseñado actividades de apoyo, como talleres, pasatiempos, consultas, afiches y carteleras sobre los temas de clase o útiles para el aprendizaje de la lengua castellana y extranjera. Para ellos se tiene mayor flexibilidad en la entrega y sustentación de actividades.

En nuestra institución, actualmente adelantamos un proceso de inclusión, por requerimiento legal del MEN. En cuanto a sus maestros, se puede decir que han adquirido a través de la inclusión perfil investigador, innovador, autónomo, proactivo y con gran sensibilidad social frente a las situaciones que se le presentan. Al mismo tiempo, tienen el horizonte de ver a sus estudiantes como personas que construyen su propio conocimiento, superando sus propias barreras y capaces de solucionar sus conflictos de manera dialógica y concertada, hecho que los convierte en agentes de cambio. A través de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en la

institución desde preescolar a secundaria y media se ponen en práctica las estrategias propuestas en el modelo pedagógico de la institución; este modelo tiene en cuenta la diversidad de la población estudiantil y el desarrollo de sus competencias según sus ritmos de aprendizaje. Para lograrlo en la institución se han desarrollado diferentes estrategias, las cuales proporcionan herramientas necesarias y eficaces. Lo más relevante es que se ha facilitado la atención a la diversidad según sus necesidades específicas; es cuando se empieza hablar en la I.E.J.C.M del concepto de inclusión, considerándola como un asunto de derechos y de valores que proporciona la implementación de didácticas de enseñanza flexibles e innovadoras accediendo a una educación “personalizada”, en otras palabras, que se reconocen estilos de aprendizaje y capacidades diferentes entre los estudiantes y, en consonancia, se ofrecen diferentes alternativas de acceso al conocimiento y se evalúan diferentes niveles de competencia contextualizadas social y culturalmente de acuerdo con su entorno.

Teniendo en cuenta que el área de lengua castellana e idioma extranjero es primordial en el desarrollo del proceso comunicativo de todo ser humano, exige un compromiso de padres de familia y estudiantes frente al perfeccionamiento de las habilidades comunicativas mediante la responsabilidad de todos los actores. El hogar como principal formador y la institución a través de la transversalidad con las demás áreas del conocimiento y proyectos institucionales.

Se hace necesario implementar ayudas tecnológicas que permitan mejorar el desarrollo de los procesos pedagógicos que optimicen el aprendizaje, desde preescolar a once.

Es importante destacar que aunque la institución ha mejorado en algunos aspectos, los logros obtenidos en el área deben ser revisados e implementados en políticas institucionales como:

- Fortalecimiento del plan lector. (se hace individual desde las dos asignaturas)
- Adquisición del biblio-banco en primaria (textos, comprensión lectora, diccionarios y obras literarias) por lo menos hacer más énfasis en el uso frecuente de los libros, de la biblioteca aprovechando la labor que hace el bibliotecario Andrés Felipe Múnera con los estudiantes de 6° a 11° y con los grados 4° y 5° en especial mejorando así competencias lectoras en las distintas áreas.
- Visitar feria de los libros, permite que los estudiantes tengan más conocimientos sobre otras culturas y contenidos.
- Participar en los eventos de “Paradas de lecturas” lideradas por la Alcaldía de Medellín y la Secretaría de Educación.
- Hacer uso de los diferentes dispositivos tecnológicos de la institución (televisores, computadores, video beam, entre otros) fortaleciendo de esta manera los procesos de enseñanza y aprendizaje.



Cada año se deberá aumentar métodos que posibiliten la adquisición de hábitos de lectura en los estudiantes.

Las diferentes áreas se deberán vincular al plan lector mediante actividades de lectura (en especial en el mes de abril donde se celebra el día del idioma y la fiesta del libro y la cultura celebrada en el mes de septiembre). Se ha adquirido la biblio-banco de obras literarias y textos de consulta que fortalecen el quehacer pedagógico. Vincular a la institución con estudiantes practicantes de literatura, haciendo un seguimiento desde el inicio de su práctica pedagógica por medio de la observación y posterior ejecución de su proyecto para que sirva para fortalecer el proceso enseñanza aprendizaje. De igual manera participar en los diferentes concursos realizados por editoriales que promocionan y motivan la lectura y producción de textos en los estudiantes.

Desde hace tres años la institución ha participado del proyecto de la Alcaldía “Megaula”, diplomado que tiene como fin lograr que los estudiantes de primaria y bachillerato que asisten sean lectores competentes, reforzando así el interés que tenemos a nivel institucional de mejorar los procesos de lectura-escritura.

## **5. FINES DE LA EDUCACIÓN (Ley 115 de Febrero 8 de 1994)**

### **5.1. ARTICULO 1. OBJETO DE LA LEY**

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos, y de sus deberes.

La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, se define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social. La educación Superior es regulada por la ley especial, excepto lo dispuesto en la presente Ley.

## **5.2. ARTICULO 5. FINES DE LA EDUCACIÓN.**

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad., así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales, adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional, y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico, y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural, y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.
11. La formación de la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en

la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación el deporte y la utilización del tiempo libre, y

13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

### **5.3. Objetivos Específicos del Área de Humanidades: Lengua Castellana e Idioma Extranjero en la Educación Básica Primaria**

- El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura.
- El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética.
- La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre.
- La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plastilina y la literatura.
- La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

### **5.4. Objetivos Específicos del Área de Humanidades: Lengua Castellana e Idioma Extranjero en la Educación Básica Secundaria**

- El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes completos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua.
- La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo.

## **6. OBJETIVO GENERAL DEL ÁREA**

Desarrollar en el estudiante las habilidades comunicativas para leer, escribir, escuchar y hablar, para comprender y expresarse correctamente en un contexto determinado buscando así, un desarrollo integral y permanente a fin de posibilitar la construcción de su proyecto de vida de manera responsable y autónoma desde área de Lengua Castellana e Idioma Extranjero.

La construcción de la significación, a través de la interpretación de los múltiples códigos y símbolos que nos ofrece el medio, facilitando el uso adecuado del lenguaje en las habilidades comunicativas para una mejor interrelación con el contexto socio-cultural.

## **7. OBJETIVOS POR GRADOS**

### **GRADO PRIMERO**

Fomentar el interés hacia la lengua escrita y al reconocimiento de otras formas de comunicación (dibujos, imágenes, señales, gestos, y otros) creando la necesidad para la utilización adecuada de las habilidades comunicativas.

### **GRADO SEGUNDO**

Desarrollar las habilidades de leer, comprender, escribir, escuchar, hablar utilizando adecuadamente la lengua como medio de expresión.

### **TERCER GRADO**

Utilizar las habilidades comunicativas para la creación de diferentes textos narrativos.

### **CUARTO GRADO**

Reconocer en los géneros literarios las posibilidades de expresión y de relación con el mundo.

### **QUINTO GRADO**

Construir diferentes textos literarios teniendo en cuenta la estructura propia de cada género desarrollando su capacidad creativa y lúdica.

### **SEXTO GRADO**

Producir diferentes tipos de textos en los que pone en juego procesos de pensamiento, competencia cognitiva y estrategias textuales como clasificación, jerarquización, seriación, comparación, definición, análisis, síntesis y relaciones como: parte – todo, causa – consecuencia, problema – solución.

### **SÈPTIMO GRADO**

Explicar el funcionamiento de la lengua como sistema de signos, símbolos y reglas a través de acciones comunicativas.

#### **OCTAVO GRADO**

Analizar la estructura, la intención, y las estrategias textuales y comunicativas en diferentes tipos de textos.

#### **NOVENO GRADO**

Producir diferentes tipos de textos, utilizando estrategias que garanticen niveles de coherencia, cohesión, estructura, pertinencia y adecuación del contexto; obedeciendo a planes textuales elaborados previamente.

#### **DÉCIMO GRADO**

Desarrollar una actitud favorable hacia la lengua castellana y hacia su estudio, que le permita lograr una sólida comprensión de los conceptos, procesos, estrategias básicas y la capacidad de utilizar todo ello en la solución de problemas.

#### **UNDÉCIMO GRADO**

Desarrollar una actitud crítica a través de la construcción y producción discursiva (oral y escrita) de acuerdo con los saberes conceptuales, literarios y pragmáticos construidos hasta el momento, que le permita responder a las necesidades.

### **8. MARCO TEORICO (FUNDAMENTOS)**

La propuesta docente consta de una fundamentación teórica necesaria para afrontar los retos constantes que exige la sociedad en nuestras prácticas de la vida cotidiana por tanto tendremos en cuenta los siguientes aspectos: la lectura, entendida como comprensión significativa en todo tipo texto; la escritura como exploración de la conciencia y producción del mundo en el texto; la escucha como reconocimiento de la intención y del contexto sociocultural del hablante y el habla como la enunciación intencionada en la construcción de sentido, son las habilidades que en todo el proceso educativo permiten el desarrollo de las competencias. Estas competencias a su vez sólo se evidencian a través de los diferentes desempeños comunicativos de los estudiantes, como por ejemplo, en la producción de un texto, en la exposición de un tema, en un acto de habla, en una dramatización, u otros.

El interés por comunicarnos, a través la libre expresión y la socialización hacen parte del hablante quien llega a la escuela comunicando y aun así sin la escuela seguirá, sin dudas, comunicando, pero la comunicación es un complejo de usos y modelos diferenciados y colectivos a la vez, según las relaciones socioculturales, las áreas de aplicación del lenguaje, las estrategias y las situaciones.

En ese sentido la enseñanza - aprendizaje de la lengua propicia en el sujeto el desarrollo de las actividades de comunicación acorde con las relaciones socioculturales y las áreas de aplicación.

Por consiguiente, nos basamos en las teorías de LEV VYGOSTKI, quien dice “Que el individuo es el resultado del proceso histórico y social donde el lenguaje desempeña un papel fundamental. El aprendizaje produce la integración entre los factores sociales e individuales de un sujeto, es decir, la construcción del conocimiento está vinculada a la sociedad y la cultura donde vive una persona”.

Por otra parte DAVID AUSUBELL, nos aporta la teoría del aprendizaje significativo en donde el docente debe partir en su labor de los conocimientos previos que tiene el educando acerca del tema a estudiar para así poder mediar de manera efectiva en la construcción del conocimiento en los estudiantes.

### **8.1. METODOLOGÍA**

Algunas de las estrategias que utilizaremos para llevar a cabo el cumplimiento de cada uno de los objetivos propuestos por la ley desde el Área de Humanidades: Lengua Castellana e Idioma Extranjero serán las siguientes:

**Construcciones individuales y colectivas:** Se presentan contextos literarios y desde la heurística, los alumnos extractan y reafirman dichos, aforismos y reflexiones personales profundas.

**Dramatizaciones:** Se realizarán simulacros, representaciones, juegos de roles, etc. A partir de los contenidos de obras, cuentos, poemas, obras de teatro; como actividades de clase o para participar en actos cívicos y otros eventos.

**Pruebas:** Los estudiantes construyen ensayos, escritos, interpretaciones y búsqueda de solución a los problemas, cuestionarios.

**Pruebas objetivas:** Talleres, evaluaciones tipo prueba “Saber”, evaluaciones escritas, etc.

**Escritura libre o dirigida:** Los estudiantes parten de conocimientos previos y de distintas situaciones para crear cuentos, sus propios poemas, ensayos.

**Expresión oral:** Ante un grupo, ante un público, y maneja en forma natural el lenguaje corporal y gestual.

**Argumentación:** Se presenta a los estudiantes distintas estrategias argumentativas y retóricas, que le ayuden a sustentar su posición sobre un tema, escrito propio u otro texto.

**Investigación:** A través de la búsqueda libre y dirigida, el estudiante aclara enigmas, inquietudes y participa en el proceso investigativo.

También se utilizarán estrategias como:

**Encuentros literarios:** Cada mes se convocará a los estudiantes para que traigan textos literarios y se definirá una hora en las que todos estén leyendo.

**Concurso de cuentos, de oratoria y exposiciones de pintura:** Para la semana cultural.

**Periódico escolar:** Elaborado en acción conjunta entre profesores del área y los estudiantes.

En conclusión, la metodología basada en la solución de problemas nos lleva a plantear diferentes formas de enriquecer nuestra labor educativa, teniendo siempre presente que debemos apuntar a que las personas se desempeñen mejor en los diferentes ambientes y participen de una manera activa de las decisiones sociales de la comunidad a la que pertenecen que favorezcan la búsqueda de nuevos cambios.

### **Principio I. Proporcionar múltiples medios de representación.**

Proporcionar opciones de percepción.

Ejemplos:

La información debe ser mostrada en un formato flexible de modo que las siguientes características perceptivas puedan ser variadas:

El tamaño del texto o imágenes.

El volumen de la voz o el sonido.

El contraste entre el fondo y el texto o imagen.

El color usado para informar o enfatizar.

La velocidad o tiempos de un video, animación, sonidos, simulaciones, etc.

La disposición de elementos visuales u otros

Opciones que facilitan alternativas para la información oral

Ejemplos:

- Textos equivalentes en forma de grabación o reconocimiento de voz automática a texto escrito del lenguaje hablado.

- Analogías visuales para enfatizar la prosa (emoticonos y símbolos).
- Equivalentes visuales para efectos de sonido y alertas.

Opciones para facilitar alternativas a la información visual

Ejemplos:

- Descripciones (escrita o hablada) para todos los gráficos, videos o animaciones.
- Equivalentes táctiles (gráficos táctiles) para las claves visuales.
- Objetos físicos y modelos espaciales para transmitir la perspectiva o interacción.

Ejemplos:

- Textos en formato digital apropiado (NIMAS, DAISY). Tal texto puede ser automáticamente transformado en otras modalidades (en voz usando la voz en un programa de texto a voz o en táctil usando un programa de Braille) y dirigidos eficientemente por “Lectores de Pantalla”.
- Ayudantes competentes, compañeros, o mediadores que puedan leer un texto en alto cuando sea necesario

Proporcionar opciones para el lenguaje y los símbolos

Ejemplos:

- Presentar vocabulario y símbolos; especialmente de maneras que promuevan las relaciones entre las experiencias vividas por los estudiantes y conocimientos previos
- Destacar cómo expresiones complejas están compuestas por palabras más simples o símbolos (“ineficiencia = in + eficiente”).
- Colocar apoyos para referencias poco familiares (significados específicos de un campo, hablas, lenguaje figurativo, jerga, lenguaje anticuado, coloquialismos y dialectos) dentro del texto

Opciones que aclaran la sintaxis y la estructura

- Un sintagma complejo (en lenguaje o en fórmulas matemáticas) o una estructura fundamental (en diagramas, gráficos, ilustraciones, largas exposiciones o narraciones) se aclaran a través de alternativas que:

Destacan las relaciones de estructura o las hace más explícitas.

Ofrecen alternativas menos complejas.



Hacen relaciones entre elementos explícitos (marcando las palabras de transición en un ensayo, los antecedentes para referencias anafóricas, la unión entre ideas en un mapa conceptual, etc.)

Opciones para codificar textos o notaciones matemáticas

Ejemplos:

- Textos digitales usados con programas automáticas de texto a voz.
- Notaciones matemáticas digitales (MATH ML) con voz automática.
- Textos digitales acompañados de grabación de voz humana (Daisy TalkingBooks)

Opciones que promueven el entendimiento entre estudiantes con distintas lenguas

Ejemplos

- Hacer la información clave en otros idiomas para estudiantes con un nivel limitado en el idioma dominante y en ASL para estudiantes con sordera siempre que sea posible.
- Unir palabras claves del vocabulario a definiciones y pronunciación en ambos, dominante e idiomas maternos.
- Definir el vocabulario de dominio específico (“matter” en Ingles, “material” en Castellano) usando ambos dominios específicos y términos comunes.
- Proporcionar herramientas de traducción electrónica o enlaces a glosarios multilingües en la web.

5 Opciones que ilustran conceptos clave no lingüísticos

Ejemplos:

- Conceptos clave presentados de una forma de representación simbólica (por ejemplo, un texto expositivo o una ecuación matemática) se complementan con una forma alternativa (por ejemplo, una ilustración, un esquema, modelo, vídeo, cómic, guión, fotografía, animación, manipulación física y virtual)
- Conceptos clave presentados en las ilustraciones o diagramas se complementan con equivalentes verbales, explicaciones o aumentos.
- Enlaces explícitos entre la información proporcionada en los textos y el de acompañamiento y representación de dicha información en las ilustraciones, gráficos o diagramas.

Proporcionar opciones para la comprensión

### **Ejemplos:**

- Anclando la enseñanza, activando el conocimiento previo relevante (por ejemplo, utilizando imágenes visuales, conceptos incluyentes, rutinas)
- Uso de los organizadores avanzados (por ejemplo los mapas conceptuales)
- Enseñanza previa de los conceptos que son prerrequisitos a través de demostraciones, modelos, u objetos concretos.
- Aportando analogías relevantes o metáforas

Opciones que ponen de relieve las características críticas, las grandes ideas y las relaciones.

### **Ejemplos:**

- Resaltar o destacar elementos clave en el texto, gráficos, diagramas, fórmulas.
- Utilizar esquemas, organizadores gráficos, organizadores de rutina.
- Utilizar múltiples ejemplos y no ejemplos para destacar características críticas.
- Reducir las características extrañas enmascarándolas.
- Utilice claves y apoyos de distinto tipo para llamar la atención de las características críticas.

Opciones que orientan el procesamiento de la información

### **Ejemplos:**

- Instrucciones explícitas para cada paso en un proceso secuencial.
- Modelos interactivos que guían la exploración y la inspección.
- Andamiajes graduados que apoyan las estrategias de procesamiento de la información
- Múltiples puntos de entrada a la lección y vías opcionales de progreso a través del contenido.
- Fragmentación de la información en elementos más pequeños.
- Aporte progresivo de la información, resaltando el aspecto secuencial del aprendizaje.

Opciones que apoyan a la memoria y la generalización (transferencia) .

### **Ejemplos:**

- Listas de verificación, organizadores, notas, recordatorios electrónicos.

- Preguntas para el uso de estrategias y dispositivos (por ejemplo, imágenes visuales, parafraseando estrategias, etc.)
- Oportunidades explícitas para revisiones espaciadas y para la práctica.
- Plantillas, organizadores gráficos, mapas conceptuales para apoyar la toma de nota
- Andamios que conectan la información nueva a un conocimiento previo (por ejemplo, mapas conceptuales medio llenos)
- Colocar las nuevas ideas en días familiares y contextos, uso de las metáforas

## **Principio II. Ofrecer múltiples medios para la Acción y la Expresión.**

Ejemplos:

- Proporcionar alternativas en los requisitos para las tasas, los tiempos de reacción, la amplitud y la variedad de la acción motora necesarias para interactuar con los materiales de instrucción, con las manipulaciones físicas o con las tecnologías.
- Proporcionar alternativas para responder físicamente indicando entre selecciones alternativas (por ejemplo, alternativas bien marcando con el bolígrafo o lápiz, o bien con el ratón del ordenador)

Opciones en los medios de navegación.

Ejemplos:

- Proporcionar alternativas para interactuar físicamente con los materiales:
- A mano
- Por voz
- Por un solo botón
- Por el joystick
- Por teclado o por el teclado adaptado

Opciones para acceder a herramientas y tecnologías de ayuda.

Ejemplos:

- Comandos de teclado para la acción del ratón.
- Opciones de cambio.
- Teclados alternativos.
- Encargarse de poner pantallas táctiles y teclados.

Proporcionar opciones de habilidades expresivas y la fluidez.

Ejemplos:

- Componer en varios medios o formatos:
    - o texto
    - o discurso
    - o dibujo, ilustración, diseño
    - o manipulación física (por ejemplo, bloques, modelos 3D)
    - o cine o vídeo
    - o multimedia (diseños de web, guiones gráficos, cómic
- Música artes visuales y escultura

Opciones en las herramientas para la composición y para la solución de problemas

Ejemplos:

- Correctores ortográficos, correctores gramaticales, programas de predicción de palabras
- Programas de deletreo de textos (reconocimiento de voz), dictado humano, la grabación
- Las calculadoras, calculadoras gráficas o geométricas, apuntes, bosquejos
- Frases introductorias y frases cortas
- Herramientas de mapas conceptuales
- Diseño asistido por el ordenador (CAD), programas informáticos de anotación musical (escritura)

Opciones para el andamiaje de la práctica y el funcionamiento

Ejemplos:

- Proporcionar diferentes modelos para emular (es decir, modelos que muestran los mismos resultados, pero usan diferentes enfoques, estrategias, habilidades, etc.)
- Proporcionar diferentes tutores (es decir, los profesores / tutores que utilizan diferentes métodos para motivar, orientar, informar o comentar)
- Proporcionar apoyos (“andamios”) que puedan ser liberados gradualmente con

un aumento de la independencia y las competencias (por ejemplo, software de la lectura digital y de escritura)

- Proporcionar retroalimentación diferenciada (por ejemplo, información que sea accesible, y que puede adaptarse o personalizarse para los alumnos - véase también la Directriz 6.4)

Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas

Ejemplos:

- Preguntas y ayudas para estimar el esfuerzo, los recursos, y la dificultad requerida por una tarea o una meta.
- Modelos o ejemplos del proceso y del producto de establecer objetivos-metas.
- Guías y listas de comprobación para ayudar a establecer objetivos y metas

Opciones que apoyan la planificación y las estrategias de desarrollo

Ejemplos:

- Integrar las instrucciones para "parar y pensar" antes de actuar.
- Listas de control y planificación de plantillas de proyecto para el establecimiento de prioridades, secuencias y listas de pasos.
- Integrar entrenadores o tutores que modelen el proceso de pensar en voz alta
- Guías para romper metas a largo plazo haciendo objetivos a corto plazo

Opciones que facilitan la gestión de la información y los recursos

Ejemplos:

- Gráficos que organizan y plantillas para la recogida de datos y la organización de la información.
- Insertar instrucciones para clasificar y sistematizar.
- Listas de referencia y guías para la toma de notas.

Opciones que mejoran la capacidad de seguimiento de los progresos

Ejemplos:

- Preguntas guiadas para la auto-supervisión.
- Representaciones de los progresos (por ejemplo, fotos del antes y el después, gráficos y tablas que muestran el progreso en el tiempo).
- Plantillas que guían la auto-reflexión con calidad y exhaustividad
- Modelos diferenciales de estrategia de auto-evaluación.

**Principio III. Proporcionar Múltiples medios para la motivación e implicación en el aprendizaje.**

Ofrecer opciones para reclutar el interés.

Opciones que aumentan la elección individual y la autonomía.

Ejemplos:

- Proporcionar a los estudiantes la mayor discreción y autonomía como sea posible, ofreciendo opciones en cosas tales como:

- o El nivel de desafío percibido
- o El tipo de recompensa o reconocimiento disponibles
- o El contexto o el contenido utilizado para la práctica de habilidades
- o Los instrumentos utilizados para la recogida de información o de producción
- o El color, diseño, o los diseños gráficos necesarios para la presentación de resultados, trabajos, etc.
- o La secuencia o el calendario para la realización de tareas en subcomponentes.

Permitir a los estudiantes a participar en el diseño de las actividades del aula y las tareas académicas.

- Involucrar a los estudiantes, siempre que sea posible, en el establecimiento de sus propios objetivos personales académicos y de comportamiento.

Opciones que resaltan la pertinencia, el valor y la autenticidad.

Ejemplos:

- Variar las actividades y fuentes de información a fin de que puedan ser:

- o Personalizadas y contextualizadas a la vida de estudiante.
- o Socialmente pertinentes.
- o Adecuadas a la edad y las capacidades.
- o Apropriadas para los diferentes grupos raciales, culturales, étnicos y de género.

- Diseño de actividades con el fin de que los resultados sean auténticos así como de comunicarlos a audiencia reales

Proporcionar tareas que permitan la participación activa, la exploración y la experimentación.

- Solicitar respuestas personales, evaluación y la auto-reflexión sobre los contenidos y las actividades.

Opciones que reducen las amenazas y las distracciones.

Ejemplos:

- Variar el nivel de novedad o de riesgo.

o Gráficos, calendarios, programas, visibles temporizadores, señales, etc. que pueden aumentar la previsibilidad de las actividades diarias y las transiciones.

o Alertas y preestrenos que puede ayudar a los estudiantes a prever y prepararse para los cambios en las actividades, horarios, nuevos eventos. sorprendente, u original cuando existen actividades muy rutinarias.

o Opciones que pueden, en contraste con lo anterior, maximizar lo inesperado, sorprendente, u original cuando existen actividades muy rutinarias

Variar el nivel de estimulación sensorial.

o Variación de la presencia de ruido de fondo o la estimulación visual, el ruido amortiguador, auriculares opcionales, número de características o elementos presentados a la vez.

o Variación en el ritmo de trabajo, la duración de las sesiones de trabajo, la disponibilidad de las rupturas o tiempo fuera, el calendario o la secuencia de actividades.

- Variar las demandas sociales necesarias para el aprendizaje y el rendimiento, la percepción de nivel de apoyo y protección, los requisitos para la exposición pública y la evaluación

Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.

Opciones que aumentan la importancia de las metas y objetivos.

Ejemplos:

- Ayudas, apuntes o requerimientos para formular explícitamente o restablecer la meta perseguida
- Escritos, posters o carteles, concretos o simbólicos, que recuerden la meta u objetivo a conseguir.
- División de objetivos a largo plazo en objetivos a corto plazo.
- Usa de herramientas informáticas que ayudan a establecer esquemas temporales, agendas de trabajo o recordatorios de acciones a realizar en una fecha o momento determinado
- Ayudas para visualizar resultados deseados

Opciones que varían los niveles de desafío y de apoyo.

Ejemplos:

- Diferenciación en el grado de dificultad o complejidad en las actividades básicas que pueden ser realizadas.
- Permisividad en el uso de herramientas y apoyos necesarios
- Oportunidades de colaboración.
- Variación de los grados de libertad para un desempeño aceptable.

- Hacer hincapié en el proceso, en el esfuerzo, y en la mejora en el cumplimiento de los objetivos como alternativas a la evaluación externa, los objetivos de rendimiento o la mera competencia.

Opciones que fomentan la colaboración y la comunicación.

Ejemplos:

- Aprendizaje cooperativo en grupos con roles de apoyo y responsabilidades individuales.
- Programas de centro respecto para la mejora del comportamiento, con objetivos diferenciales y apoyos.
- Preguntas que guían a los estudiantes con respecto a la tarea de cuándo y cómo pedir ayuda a sus compañeros y/o profesores.
- Tutoría entre compañeros y apoyos.
- La construcción de comunidades virtuales de aprendizaje entre alumnos que participan en intereses o actividades comunes.

Opciones que aumentan el dominio orientado a la evaluación formativa (retroalimentación formativa. feedback).

Ejemplos:

- Evaluaciones que alienten la perseverancia, centradas en el desarrollo de la eficacia y la auto-conciencia, y que alienten la utilización de determinados soportes y estrategias al enfrentarse a los retos escolares y de aprendizaje.
- Evaluaciones que hace hincapié en el esfuerzo, la mejora y el logro de un criterio, en lugar de señalar simplemente la consecución de un rendimiento específico.
- Evaluaciones continuas, y realizadas en múltiples formatos
- Evaluaciones que son sustantivas e informativas en lugar de comparativas o competitivas.
- Evaluaciones que modelen de cómo incorporar la evaluación, en particular, los errores y las respuestas erróneas, en estrategias positivas para el futuro éxito

Proporcionar opciones para la autorregulación.

Opciones personales que orientan el establecimiento de objetivos personales y expectativas.



**Ejemplos:**

- Preguntas, recordatorios, guías, listas de controles que se centran en:

La autorregulación como objetivo de reducción de la frecuencia de las rabietas o brotes agresivos en respuesta a la frustración.

- o El aumento de la duración del “tiempo en la tarea” frente a las distracciones.
- o Elevar la frecuencia de la auto-reflexión y los auto-refuerzos.

Opciones que apoyan la tarea de hacer frente a las estrategias de afrontamiento.

**Ejemplos:**

- Modelos diferenciados de ayudas e información para:

- o La gestión de la frustración.
- o La búsqueda de apoyo emocional externo.
- o El desarrollo de los controles internos y habilidades de afrontamiento.

Las opciones que desarrollar la auto-evaluación y la reflexión.

**Ejemplos:**

- Hay disponible aparatos de grabación, ayudas, o gráficos para ayudar a las personas a aprender a recoger gráficamente y a visualizar los datos de su propio comportamiento (incluyendo respuestas emocionales, afectivas, etc.) con el fin de seguir y evaluar los cambios en dichos comportamientos.
- Estos dispositivos deberían proporcionar una gama de opciones que variará en su nivel de intrusión y apoyo – con el objetivo de proporcionar un aprendizaje graduado de la capacidad para monitorizar el propio comportamiento, así como la adquisición de aptitudes en la capacidad de auto-reflexión y de toma de conciencia emocional.
- Las actividades deben incluir medios por los cuales los estudiantes obtienen información y acceso alternativo a las ayudas disponibles (gráficos, plantillas, pantallas de información) que los apoyan en la comprensión de su progreso, de una forma que les resulte comprensible y oportuna.

ESTILO VISUAL	ESTILO AUDITIVO	ESTILO KINESTESICO
-Lotería de imágenes -Historias a partir de imágenes -Lectura de etiquetas -videos -Palabras claves -Explicaciones graficas	-Explicación orales -Lectura compartida -videos -Juegos del karaoke -Audio libros	-Dramatizaciones -manipulación de objetos -Practica de la escritura por medio de texturas -Creación de historias por medio construcciones.

Docente de apoyo pedagógico: Eliana Yamile Góez Luna, Unidad de Atención Integral UAI

Docente Ninfa Tabares Londoño, del programa Todos a Aprender (PTA)

## 8.2. RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos son canales que facilitan el aprendizaje; por tanto, deben analizarse y definirse de acuerdo con los objetivos, los estándares, los indicadores de logros y competencias a trabajar. Deben apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje facilitando un mayor y una más rápida comprensión e interpretación de las ideas.

La eficacia de éstos, se basa en la pertinente utilización; es por esto, que en el área de Lengua castellana los recursos didácticos deben servir para que la construcción del conocimiento en nuestras aulas sea valioso y trascienda en su propio contexto; al utilizarlos deben ser acordes con los procesos conceptuales, procedimentales y actitudinales de una manera objetiva, clara y accesible, estimulando el interés y las habilidades y destrezas de los estudiantes y logrando la motivación del grupo, además de un acercamiento a los estudiantes a la realidad, ayudándole a darle un significado a lo aprendido.

Todos estos aspectos deben estar enmarcados en los intereses y necesidades de los estudiantes, de tal manera que su aprendizaje sea dentro de su propio contexto, en la implementación de los recursos didácticos, lograremos el desarrollo del conocimiento a partir de la interacción de sus funciones mentales psicológicas individuales, que posteriormente podrá evidenciarse a través de su integración grupal y social, a cada uno de estos recursos es a lo que se conoce por el enfoque sociocultural de Vigotsky como herramientas psicológicas.

Acorde a lo anterior, los recursos didácticos utilizados para la enseñanza de la Lengua castellana en nuestra institución educativa son:

**Materiales impresos:**

Libros, periódicos, revistas, bibliotecas escolares, enciclopedias, índices temáticos, guías de trabajo y talleres

Por medio de estos recursos se pretende que el estudiante interiorice cada uno de los conocimientos conceptuales y postulados trabajados en clase.

**Materiales tecnológicos:**

Utilización de la sala de informática, uso de las bibliotecas en red, material audiovisual, programas de Tv. Música, buscadores en Internet, retroproyector y acetatos, que se hace importante para la generalización y puesta en común de diferentes conceptos.

Video beam: Para la proyección y explicación grupal, exposiciones y programas acordes a la temática al igual que la generalización de los conceptos abordados en clase.

**Materiales didácticos:**

Tablero: Se utiliza para la consignación de teorías y explicación general para el grupo.

Registros sonoros: charlas, conferencias y canciones. Imágenes fijas: rótulos y flash car.

## 9. EVALUACIÓN

La evaluación se promueve a partir de los Lineamientos Curriculares del Área de Humanidades: Lengua Castellana e Idioma Extranjero donde ésta es concebida como un proceso que busca velar por la calidad de la educación, el cumplimiento de los fines y el mejoramiento de la formación intelectual, moral y física de los educandos.

La conceptualización y la valoración que se hace de los diferentes procesos, en cada uno de los períodos teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje. Ésta debe estar ligada a la filosofía institucional, principios filosóficos, misión, visión. modelo pedagógico, acorde con la estructura curricular del área y los proyectos pedagógicos institucionales.

El reto es lograr que la enseñanza y aprendizaje de la Lengua castellana se constituyan en actividades escolares orientadas a construir conocimientos activos, dinámicos y constantemente en evolución, permitiendo a los estudiantes ser capaces de intervenir sobre el mundo que lo rodea y tomar decisiones responsables que no afecten su vida ni la de los demás, de manera crítica y reflexiva.

En los procesos de enseñanza - aprendizaje se ha venido consolidando una perspectiva de la evaluación desde la cual el sujeto que aprende debe reflexionar sobre su propio aprendizaje, generando un proceso de autoevaluación que estimule la autorregulación a partir de un trabajo metacognitivo como actividad permanente de crecimiento hacia el desarrollo de pensamiento crítico y aprendizaje autónomo.

La evaluación así entendida, se constituye en un espacio para reflexionar sobre la necesidad de promover la atención educativa hacia el reconocimiento de las diferencias individuales del estudiante, en cuanto a los ritmos y progresos de aprendizaje y, por lo tanto, a la necesidad de adecuar el proceso didáctico a esos ritmos. En este sentido, se deben incentivar propuestas de trabajo escolar que permitan tener en cuenta a estas diferencias, lo cual exige contemplar, entre otros, el desarrollo curricular y la gestión social

en el aula, centrada en la autonomía y autorregulación por parte del alumno de su propio proceso de aprendizaje.

Con base en lo anterior, la evaluación continua de los aprendizajes podría utilizarse de tres maneras fundamentales: como regulación, autorregulación de los aprendizajes e interacción social en el aula. Estas formas se constituyen en el núcleo central de las corrientes actuales sobre la evaluación.

Teniendo en cuenta que la evaluación debe ser un proceso mediante el cual se favorece al alumno para un buen aprendizaje y que debe estar directamente relacionado con los indicadores de logro y los estándares para ir alcanzando diferentes niveles de exigencia, ésta estará determinada mediante:

- La observación permanente del alumno en las diferentes clases, se tendrá en cuenta su actitud de disposición, interés y participación dentro de las discusiones y realización de ejercicios.
- Exposiciones y proyectos en actividades científicas (como la feria de la ciencia y la creatividad que se desarrolla en una semana del mes de agosto), además de exposiciones sobre conceptos y trabajos en equipo que se socializarán en el momento indicado.
- Pruebas bimestrales realizadas cada periodo y que se asemejan al estilo de preguntas y análisis que se hacen en las pruebas ICFES.
- Talleres a nivel individual y en equipos sobre temas desarrollados en el periodo, estos talleres tendrán un énfasis en el análisis y discusión de situaciones problemas que ejemplifiquen los conceptos trabajados.
- Talleres de refuerzo y recuperación los cuales se realizarán en el transcurrir del periodo y al finalizar, favoreciendo el proceso de evaluación y autoevaluación dentro del proceso de enseñanza y de aprendizaje.
- Pruebas orales y escritas de los subtemas que conforman los temas principales y de las tareas o trabajos en equipo como mecanismo de sustentación y de

evaluación individual. Por último, hay que especificar que en la evaluación se tiene en cuenta el desarrollo de guías taller dentro de las clases con atención personalizada, además la autocorrección inducida por el docente a través de preguntas. La asistencia a las clases y la participación activa individual es otro aspecto evaluativo, junto con la responsabilidad del trabajo como elemento vital del proceso.

## 10.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según lo expuesto en el marco conceptual de la evaluación institucional en la I.E José Celestino Mutis se resaltan los siguientes criterios:

- La evaluación es formativa, integral y retro-alimentadora.
- El proceso de evaluación parte del diagnóstico del grupo, que hace el docente en cada área al inicio del año, el cual debe estar acorde a las necesidades de los estudiantes, sobre todo de aquellos con diagnósticos clínicos.
- La valoración se expresa en forma cualitativa y cuantitativa de acuerdo con las escalas nacional e institucional.
- El proceso de evaluación abarca las dimensiones de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
- La evaluación se hace con base en competencias y estándares nacionales, se evidencia a través de indicadores de desempeño definidos para cada área y grado.
- La especialidad de media técnica es un área dentro del plan de estudios.
- Los estudiantes deben alcanzar los indicadores de desempeño propuestos para cada área en el grado correspondiente y/o resultados de aprendizaje para la media técnica.
- Todas las áreas son fundamentales, por lo tanto, tienen el mismo valor para la evaluación y promoción.
  
- Acorde al documento Ruta de la prestación del servicio educativo para la población con discapacidad o con capacidades o talentos excepcionales (Secretaría de Educación de Medellín, 2015) se acuerdan y difunden los criterios, contenidos e instrumentos, procesos y procedimientos de evaluación con todos los actores implicados, los cuales serán correspondientes con la caracterización de los estudiantes.
  
- Los estudiantes con discapacidad, capacidades o talentos excepcionales, participan de las diferentes áreas del plan de estudios, con ajustes razonables en los componentes curriculares (objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación) requeridos de acuerdo a la necesidad educativa presentada, de manera que les permita, reducir las barreras que le impiden acceder al aprendizaje y poder equiparar oportunidades con relación al grupo. En el proceso evaluativo (exámenes, talleres, sustentaciones) de todas las áreas, se flexibilizan (competencias, desempeños, tiempos de entrega, número de ítems) y se consideran las formas de expresión convencional (oral, escrita) o alternativa (pictogramas, braille, señas) que utilice el estudiante, así

como el implemento por parte del docente, de estrategias acordes a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (Pastor, 2013).

- A los estudiantes con discapacidad intelectual y múltiple se les flexibilizan todas las áreas y se enfatiza en las áreas de Matemáticas, Humanidades (castellano), Ciencias Naturales y Sociales. Las áreas de Educación Física, Artística, Ética, Religión, Tecnología, fortalecerán el potencial del estudiante con el objetivo que sea funcional y responda a las áreas antes mencionadas.

- A los estudiantes con discapacidad (física, sensorial, psicosocial), con capacidades y talentos excepcionales, se les flexibiliza atendiendo a sus necesidades y orientaciones del profesional tratante. No se considerará su comportamiento (síntomas propios de los trastornos) como elemento para evaluar las competencias, por el contrario, se motivará a realizar las actividades y se le darán las orientaciones requeridas para su avance en las diferentes áreas.

- El estudiante con discapacidad, capacidades o talentos excepcionales, debe asistir cumplidamente a las clases, realizar las actividades propuestas (desde su capacidad) y evaluaciones. El padre o acudiente debe comprometerse con gestionar a través de la EPS, terapia médica o psicológica, habilitación o rehabilitación funcional, si ha sido sugerida por el diagnóstico. A partir del compromiso del estudiante y el padre de familia, el docente determina el grado de competencia adquirido por el estudiante, al considerar su avance en el proceso sugerido, con relación a sí mismo, no con relación al avance del grupo.

- La evaluación se realiza por competencias, se evidencia a través de indicadores de desempeño definidos para cada área y grado. Se realiza durante cuatro períodos académicos. (Cada periodo académico comprende 10 semanas lectivas)

- La valoración mínima de aprobación de un área o asignatura es (3.5) que corresponde al nivel básico.

- Las actividades correspondientes a Actividades de Apoyo y Actividades de profundización se realizan en todas las áreas y/o asignaturas permanentemente.

- Las actividades de Plan de Apoyo; se realizan en todas las áreas y/o asignaturas durante las dos semanas siguientes a la entrega del informe académico del período anterior. Los estudiantes con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales realizan planes de apoyo con ajustes razonables (profundidad en el

contenido y desempeños) en razón a su necesidad educativa.

- Las actividades correspondientes al Plan de Apoyo se califican de 1.0 hasta 3.5.
- Asistir mínimo al 80% de las horas de clase desarrolladas durante el periodo en el área o asignatura.
- En caso de inasistencia injustificada del 20% o más de las horas desarrolladas en el periodo, el estudiante no tiene derecho a presentar plan de apoyo de la respectiva área o asignatura.
- De acuerdo con la intensidad horaria de las áreas o asignaturas, se establece un mínimo de notas de las actividades evaluativas que el docente debe registrar en el período así:

Un área con intensidad de 1 hora, mínimo 3 notas.

Un área con intensidad de 2 horas, mínimo 4 notas.

Un área con intensidad de 3 horas, mínimo 5 notas

Un área con intensidad de 4 horas o más mínimo 6 notas.

- La valoración definitiva, en cada una de las áreas y/o asignaturas, corresponde a la evaluación integral del proceso formativo del estudiante y a la adquisición de las competencias durante todo el año.
- El valor de los períodos académicos será el equivalente al 25% cada uno.
- La valoración de los estudiantes de preescolar se realiza de acuerdo con el decreto 2247 de 1997. En este grado el proceso académico se desarrolla a través de la interdisciplinariedad de los saberes mediante proyectos de aula. Sus dimensiones son: Dimensión Afectiva, Dimensión Corporal, Dimensión Cognitiva, Dimensión Comunicativa, Dimensión Ética, Dimensión Estética, Dimensión Actitudinal y Valorativa.
- Se conforma la Comisión de Evaluación y Promoción, con el objeto de realizar el seguimiento de los procesos académicos y definir la promoción de los estudiantes
- El porcentaje que corresponde a la valoración de los tres tipos de desempeños es:
  1. Desempeños conceptuales y procedimentales: 80%
  2. Desempeños actitudinales: 20%
- El plan de estudios de la institución, contempla las áreas para cada uno de los niveles.



**10.2. ESCALA  
VALORACIÓN  
INSTITUCIONAL**  
Mediante el  
la escala de  
Institucional:

Cualitativa	Cuantitativa
	Numérica
Superior	4.6 - 5.0
Alto	4.0 - 4.5
Básico	3.5 - 3.9
Bajo	1 - 3.4

**DE**  
**Artículo 13°:**  
cual se define  
valoración

**Nivel Superior:** Se entiende como la demostración de excepcionalidad en todos los desempeños esperados, e incluso desempeños no previstos en las diferentes áreas en el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo, creativo; en la aplicación del conocimiento en la resolución de situaciones; en la expresión del respeto, el amor y responsabilidad consigo mismo, en las relaciones con los demás y con el entorno.

El estudiante que es valorado en este nivel cumple con las siguientes características:

- Da cuenta de las tareas, consultas y demás trabajos de cada área con dominio cognitivo, calidad y responsabilidad.
- Es analítico y crítico en sus cuestionamientos.
- Participa en las actividades curriculares y extracurriculares permanentemente.
- Presenta actitudes proactivas de liderazgo y gran capacidad de trabajo en equipo.
- Demuestra autonomía en el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares.

- Sus relaciones interpersonales y comportamentales contribuyen a su desarrollo personal y al mejoramiento de la calidad de vida de la institución.

**Nivel Alto:** Se entiende como la demostración de suficiencia y alcanza la totalidad de los desempeños previstos para cada área, aunado a esto, tiene un buen desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y creativo. Además, que transfiere los conocimientos

adquiridos para la resolución de situaciones conflictivas, en la expresión de respeto, amor y responsabilidad consigo mismo, en las relaciones con los demás y con el entorno.

El estudiante que es valorado en este nivel cumple con las siguientes características:

- Alcanza todos los desempeños propuestos en las diferentes Áreas, aun cuando realiza actividades de refuerzo y de recuperación.
- Presenta los trabajos oportunamente.
- Participa en las actividades curriculares y extracurriculares.
- Sus relaciones interpersonales y comportamentales contribuyen a su desarrollo personal y al mejoramiento de la calidad de vida de la institución.

**Nivel Básico:** Se entiende como la demostración del desempeño mínimo con ciertas dificultades para el logro de las competencias, el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo, creativo y la aplicación del conocimiento en la resolución de situaciones, en la expresión de respeto, amor y responsabilidad consigo mismo, en las relaciones con los demás y con el entorno.

El estudiante que es valorado en este nivel cumple con las siguientes características:

- Desarrolla y entrega los trabajos, consultas, y demás actividades de cada área con los mínimos requisitos de desarrollo cognitivo, de calidad y responsabilidad.
- Requiere de un programa de apoyo para resolver actividades pedagógicas pendientes en algunas áreas.
- Presenta algunas dificultades en las relaciones interpersonales, aunque las reconoce y trata de superarlas.
- Presenta una necesidad educativa que requiere de un programa de apoyo, y de adaptaciones curriculares en procesos lógico-matemáticos y lectoescriturales que le permitan alcanzar las competencias, conocimientos y desempeños.

### **Nivel Bajo:** En este

nivel se ubican los estudiantes que no alcanzan los desempeños mínimos de las áreas para el logro de las competencias, el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo, creativo y la aplicación del conocimiento en la resolución de situaciones, en la expresión de respeto, amor y responsabilidad consigo mismo, en las relaciones con los demás y con el entorno.

El estudiante que es valorado en este nivel cumple con las siguientes características:

- No desarrolla ni entrega los trabajos, consultas, y demás actividades programadas, con los mínimos requisitos de desarrollo cognitivo y de calidad.
- Incumple con la entrega de trabajos, consultas, y demás actividades programadas.
- A pesar de requerir de un programa de apoyo para resolver actividades pedagógicas pendientes, el estudiante no lo aprovecha.
- Presenta serias dificultades en las relaciones interpersonales y consigo mismo, al mismo tiempo que no las reconoce y no acepta los programas de apoyo de la institución.

## **11. BIBLIOGRAFIA / CIBERGRAFIA**

-LA ENSEÑANZA COMUNICATIVA DE IDIOMAS: INTRODUCCIÓN AL ENFOQUE COMUNICATIVO.

Cambridge: Cambridge UP, 1996.

-INDICADORES DE LOGROS CURRICULARES: HACIA UNA FUNDAMENTACIÓN. Bogotá: MEN, 1998.

-ENFOQUES Y MÉTODOS EN LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS. Richards, Jack. C y Theodore Rodgers. Cambridge:

Cambridge UP, 1998.

-MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS: APRENDIZAJE,

ENSEÑANZA, EVALUACIÓN; 2002.

-ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS EN LENGUAS EXTRANJERAS: Ministerio de Educación Nacional. 2006.

-ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS EN LENGUA CASTELLANA: Ministerio de Educación Nacional. 2006.

-LINEAMIENTOS CURRICULARES PARA IDIOMAS EXTRANJEROS. Ministerio de Educación Nacional. 1999

-ORIENTACIONES Y PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS: Currículo Sugerido de inglés. Ministerio de Educación Nacional. 2016.

-EXPEDICIÓN CURRÍCULO. EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN FORMAL. ORIENTACIONES BÁSICAS: Ministerio de Educación Nacional. 2014.

-EXPEDICIÓN CURRÍCULO. EL PLAN DE ÁREA HUMANIDADES IDIOMA EXTRANJERO – INGLES ORIENTACIONES BÁSICAS. Ministerio de Educación Nacional. 2014.

-EXPEDICIÓN CURRÍCULO. EL PLAN DE ÁREA HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA ORIENTACIONES BÁSICAS. Ministerio de Educación Nacional. 2014.

-COMPETENCIAS LABORALES GENERALES. Ministerio de Educación Nacional. 2004.

-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

<http://www.mineduacion.gov.co/>

-SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN

<http://medellin.edu.co/>

-MEDELLIN BILINGUE

<http://medellin.edu.co/medellinbilingue/descripciondelprograma>

-LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (LEY 115)

[http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)

-LEY 715 DE 2001:

[Ley\\_715\\_2001.doc \(mineducacion.gov.co\)](#)

-DECRETO 1860 DE 1994:

[Microsoft Word - dec1860031994.doc \(mineducacion.gov.co\)](#)

DECRETO 1290 DE 2009

[articles-187765\\_archivo\\_pdf\\_decreto\\_1290.pdf \(mineducacion.gov.co\)](#)

